



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00527504- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Pablo Ezequiel González DNI: 34.017.393, que fuera aprobado por RR-2023-2659-E-UNC-REC; y

Lo informado en el orden 213 por la Prosecretaría de Informática;

Que el acto se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente del contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con el Sr. Pablo Ezequiel González DNI: 34.017.393, aprobado por RR-2023-2659-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón, y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

ja/jf

